

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°		1010-12-006-166-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
NUMERO DE PROCESO	SAMC-001-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA	
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA	
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca	
CONTRATISTA	ELKIN CENTRO DE SERVICIOS S.A.S	
IDENTIFICACIÓN NIT:	901073256-1	
REPRESENTANTE LEGAL	ELKIN ORTIZ PALOMINO	
IDENTIFICACIÓN C.C:	71.310.883 expedida en Medellín Antioquia	
DIRECCIÓN	CALLE 6 N° 4-60 MIRANDA CAUCA	
TELÉFONOS	3217121201 / 3136838547	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE ACCESO A INTERNET PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DEPENDENCIAS EXTERNAS Y ZONAS WIFI, CON TENDENCIA AL AUMENTO DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	
VALOR	CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$111.375.000) M/CTE.	
CDP No.	289 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025	
PLAZO	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) DÍAS	
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	578 DEL 7 DE MARZO DE 2025	
ACTA PAGO N°	04	

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **ANGELICA MARIA RUIZ LEON**, secretaria de despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y Talento Humano, en calidad de supervisora y en calidad de contratista, **ELKIN CENTRO DE SERVICIOS S.A.S**, el señor **ELKIN ORTIZ PALOMINO**, quien obra en condición de representante legal, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA PAGO PARCIAL N° 04 del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Factura de venta electrónica N° 7878
- Informe de actividades realizadas desde el 01 de julio hasta el 31 de julio del 2025.
- Constancia pago de la seguridad social

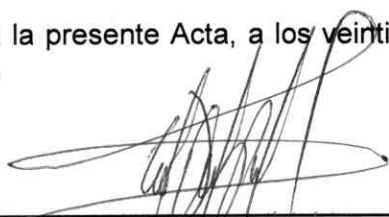
Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$ 111.375.000	
Valor pago anticipo		\$ 0
Valor acta N°01		\$ 12.375.000
Valor acta N°02		\$ 12.375.000
Valor acta N°03		\$ 12.375.000
Valor presente acta N°04		\$ 12.375.000
Saldo por ejecutar		\$ 61.875.000
Sumas iguales	\$ 111.375.000	\$ 111.375.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 12.375.000).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



ELKIN ORTIZ PALOMINO
 Contratista



ANGELICA MARIA RUIZ LEON
 Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
 Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Diego J. Imbachi J.; Profesional Universitario
 Proyectó y Revisó: Angélica M. Ruiz L., Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
 Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-166-2025

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 5

N° 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	1010-12-006-166-2025
Póliza N°	435-47-994000059554
OBJETO	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad
CONTRATISTA	ELKIN CENTRO DE SERVICIOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT:	901073256-1
Supervisor:	ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Fecha suscripción:	27 de marzo de 2025
Plazo inicial:	275 días
Fecha de Inicio:	01 de abril de 2025
Fecha terminación final:	Diciembre 31 de 2025
Periodo de seguimiento actual:	Desde el 01 de julio hasta el 31 de julio del 2025

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios N° 1010-12-006-166-2025, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el primero (01) de julio hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIÓN

OBLIGACIÓN	SOPORTE
1. Instalar y suministrar los dispositivos, cableado y antenas que permitan el funcionamiento correcto del servicio.	Instaló y suministró los dispositivos, cableado y antenas que permitan el funcionamiento correcto del servicio.
2. Para la instalación del canal de internet, el proponente tendrá hasta dos (2) días calendario a partir de la firma del acta de inicio	Realizó la instalación del canal de internet en el tiempo previsto.
3. Enlace en Fibra óptica para todos los puntos y disponer de fibra óptica certificada	Utilizó enlace en fibra óptica certificada para los puntos.
4. Equipo transiver para fibra óptica	Utilizó equipo transiver para fibra óptica

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	<p>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6</p> <p>Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual</p>	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 5

5. Seguridad de Internet y datos: debe suministrar esquemas de seguridad para Internet y mediante un Firewall que incluya servicios de IPS, bloqueo de contenido web o filtrado-acceso proxy.	Brindó esquema de seguridad para Internet mediante un Firewall que incluya servicios de ISP, bloqueo de contenido web o filtrado-acceso proxy, desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2025.
6. Utilizar elementos de protección para adelantar las labores contractuales	Utilizó elementos de protección para adelantar las labores contractuales
7. El proponente deberá entregar el servicio con un dispositivo Router-Firewall- Control de Contenido y Balanceador, debe poseer infraestructura en el municipio.	Realizó la entrega del servicio en dispositivo Router-Firewall - Control de Contenido y Balanceador, posee infraestructura en el municipio
8. Para el servicio de internet del Campus Universitario se requiere de conexión por fibra óptica para la oficina administrativa y las salas de sistemas, brindar equipo que permita realizar el control y repartición del ancho de banda de los diferentes puntos.	Entregó el servicio de internet en el Campus Universitario de acuerdo a las características exigidas en el contrato, desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIÓN	SOPORTE
1. El proponente debe cumplir con el objeto del contrato a cabalidad y garantizar la confidencialidad de la información de los datos personales de los usuarios de la red interna.	Cumplió con el objeto del contrato a cabalidad y garantizó la confidencialidad de la información de los datos personales de los usuarios de la red interna.
2. Portal cautivo institucional para las zonas wifi (Parque principal, Campus Universitario, parque de Colseguros, centro de integración ciudadana el Ortigal, parques biosaludable de Santa Ana y Tulipán del municipio de Miranda Cauca).	Brindó portal cautivo institucional para las zonas wifi (Parque principal, Campus Universitario, parque de Colseguros, centro de integración ciudadana el Ortigal, parques biosaludable de Santa Ana y Tulipán del municipio de Miranda (Cauca).
3. Suministrar el servicio de Internet dedicado durante la ejecución del presente contrato, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana.	Suministró el servicio de internet dedicado durante la ejecución del presente contrato, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana.
4. Prestar el soporte técnico, inmediato frente cualquier falla que pudiera presentarse, durante la ejecución del servicio contratado, incluyendo soporte presencial.	Brindó soporte técnico el día 03 de julio en la cual se presentó falla del servicio en todas las dependencias por falla en el canal principal por lo que se pasó la conectividad al backup de respaldo y el 25 de julio en la zona wifi de la vereda la Munda, se presentó soporte a falla del servicio.
5. Disponibilidad inmediata en los tiempos de respuesta ante una caída del servicio.	
6. Prestar soporte técnico las 24 horas del día cuando se presenten fallas en el sistema.	
7. Garantizar redundancia de la red	Garantizó la redundancia de la red desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2025.
8. Brindar una tasa de re-uso hasta el Backbone de primer nivel (para Canales de Internet): 1:1	Brindo tasa de re-uso hasta el Backbone de primer nivel (para Canales de Internet): 1:1, desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2025.
9. Direcciones IP: 16 direcciones IP públicas	La alcaldía dispone de las 16 direcciones públicas, las cuales se pueden solicitar en cualquier momento que se requieran.

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	<p align="center">MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6</p> <p align="center">Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual</p>	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 5

10. Atender las observaciones del supervisor en el menor tiempo posible.	Realizó reasignación de las megas del wifi del punto de la plazoleta municipal, debido a la remodelación de la misma, las cuales se asignaron al sacúdete chiquilines.
11. Presentar oportunamente las respectivas facturas.	Presentó oportunamente la respectiva factura, el día 03 de agosto de 2025, No. de factura 7878
12. Presentar informe por parte del revisor fiscal en el cual certifique el pago de parafiscales, salud y pensión.	Presentó certificado de aportes parafiscales, el día 03 de agosto de 2025, allega la planilla de aportes de salud y pensión No. 9488307684
13. Servicio de internet dedicado de 810 Mbps, mediante un canal dedicado en fibra óptica centralizado y un respaldoado redundante en fibra óptica dedicado con su correspondiente administración, con lo cual garantice la prestación permanente y continúa del servicio en un 99%, el proveedor entregará este servicio en un dispositivo Hardware Router del Proveedor y realizará la interconexión WAN con direccionamiento valido al firewall de la Alcaldía, a través de los elementos de interconexión (Router, Access point, wifi) los cuáles deben ser instalados en el rack principal de la Alcaldía Municipal y en las sedes externas	Realizó la entrega del servicio de internet de acuerdo a lo solicitado tanto en equipos como en conexión, los cuales estarán disponibles durante el tiempo total de la ejecución del contrato.
14. Teniendo en cuenta que la Administración Municipal debe contar con el Servicio de Internet las 24 Horas del día sin interrupciones, para cumplir con las labores de sus funcionarios y la atención a la ciudadanía, se hace necesario que el proveedor ponga a disposición un equipo firewall de las mismas características o superior del que actualmente tiene la Alcaldía, como Backup para la conectividad y prestación de los servicios tanto al interior como al exterior de la Alcaldía. Para tal motivo el área de sistemas de la administración entregara un Backup de la configuración actualizada para ser replicada en este equipo. Se deberá entregar carta certificando la tenencia del equipo y además el compromiso de entrega a la Alcaldía. Este equipo debe estar disponible mientras la duración del contrato y su instalación se hará en el momento de la falla del equipo en producción. El mantenimiento e insumos que sean necesarios están a cargo del proveedor o contratista. El equipo con que cuenta la administración municipal en el momento es una Mikrotik RB3011UiAS-RM	Presentó la disponibilidad de un equipo Mikrotik RB3011UiAS-RM, como respaldo al equipo firewall de la alcaldía, el cual estará disponible durante el tiempo total de la ejecución del contrato.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

✓ Hasta la fecha no se han realizados adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato, ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	<p>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6</p> <p>Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual</p>	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 4 de 5

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que el contrato tiene las garantías exigidas debidamente aprobadas.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. **Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago

Planilla N°	Periodo Pensión	Periodo Salud
9483010291	Febrero	Marzo
9484544943	Marzo	Abril
9485804490	Abril	Mayo
9487241769	Mayo	Junio
9488307684	Junio	Julio

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	4
Valor Inicial:	\$ 111.375.000
Valor adición:	\$ 0
Inversión Ejecutada a la Fecha:	\$ 37.125.000
Valor presente pago:	\$ 12.375.000
Saldo por Ejecutar:	\$ 61.875.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de \$ **12.375.000**, acorde a las facturas de venta electrónica No 7878, presentadas por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

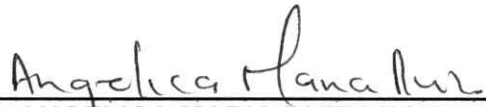
La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Para constancia, se firma la presente acta, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


ANGÉLICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Diego J. Imbachi J.; Profesional Universitario
Proyectó y Revisó: Angélica M. Ruiz L., Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-166-2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901073256	1	ELKIN CENTRO DE SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 2 10 47	MIRANDA-CAUCA	8470000	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1602807134	9488307684	E	2025/07/11	2025/07/04	BANCOLOMBIA	0	\$2,291,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)					\$7,745,000	\$1,239,500			\$7,745,000	\$310,000			\$8,792,521	\$351,900			\$7,745,000	\$389,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: ARL3 (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,700			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$48,600		\$0	\$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,700			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$48,600		\$0	\$0
1	CC 1059062774	HENAO JENNIFER	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS018	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF14	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$0	\$0
2	CC 1062275789	URRESTE ANGIE	25-14	12	\$569,400	\$91,200	ESSC62	12	\$569,400	\$22,800	CCF14	12	\$569,400	\$22,800	14-11	12	\$569,400	\$13,900	12	\$0	\$0
3	CC 1062275789	URRESTE ANGIE	25-14	18	\$854,100	\$136,700	ESSC62	18	\$854,100	\$34,200	CCF14	18	\$854,100	\$34,200	14-11	18	\$854,100	\$0	18	\$0	\$0
Centro de Trabajo: ARL5 (3 Afiliados)					\$4,898,000	\$783,800			\$4,898,000	\$196,000			\$5,945,521	\$237,900			\$4,898,000	\$341,000		\$0	\$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (3 Afiliados)					\$4,898,000	\$783,800			\$4,898,000	\$196,000			\$5,945,521	\$237,900			\$4,898,000	\$341,000		\$0	\$0
4	CC 14575471	GIRON WILSON	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS018	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF14	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
5	CC 71310883	ORTIZ ELKIN	230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS018	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF14	30	\$3,000,000	\$120,000	14-11	30	\$3,000,000	\$208,800	30	\$0	\$0
6	CC 1006363123	VIDAL LUIS	230301	10	\$474,500	\$76,000	ESSC18	10	\$474,500	\$19,000	CCF14	10	\$1,522,021	\$60,900	14-11	10	\$474,500	\$33,100	10	\$0	\$0
Total Afiliados(5)					\$7,745,000	\$1,239,500			\$7,745,000	\$310,000			\$8,792,521	\$351,900			\$7,745,000	\$389,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901073256	1	ELKIN CENTRO DE SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 2 10 47	MIRANDA-CAUCA	8470000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-07	1602807134	9488307684	E	2025/07/11	2025/07/04	BANCOLOMBIA	\$2,291,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$1,239,500	\$0	\$0	\$1,239,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$683,500	\$0	\$0	\$683,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$556,000	\$0	\$0	\$556,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$389,600	\$0	\$0	\$389,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	\$389,600	\$0	\$0	\$389,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$351,900	\$0	\$0	\$351,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	\$351,900	\$0	\$0	\$351,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$310,000	\$0	\$0	\$310,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$19,000	\$0	\$0	\$19,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$234,000	\$0	\$0	\$234,000
TOTAL				5	\$2,291,000	\$0	\$0	\$2,291,000



ELKIN CENTRO DE SERVICIOS S.A.S.
NIT 901.073.256-1
CR 2 10 47 BRR EL PARAISO
Tel: 3136838547 - Ext. undefined
Miranda - Colombia
elkins01@gmail.com



Factura
No. FV 7878

Señores	Municipio de Miranda		
NIT	891.500.841-6	Teléfono	(602) 316384396
Dirección	Cl 6 a 5 65	Ciudad	Miranda - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/08/2025, 21:07
Expedición	03/08/2025, 21:07
Vencimiento	03/08/2025

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	1.00	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad.	10,399,159.66	10,399,159.66	19 %	0 %	0.00	12,375,000.00

Total items: 1

Total Bruto	10,399,159.66
IVA 19%	1,975,840.34
Total a Pagar	12,375,000.00

Valor en Letras: Doce millones trescientos setenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-03 por \$ 12,375,000.00

Observaciones: * Crédito: Cuota No. 004.
Periodo de facturación Acta No 4, del 1 al 31 de Julio 2025.
* Pagos por consignación o transferencia bancaria a la cuenta Corriente Bancolombia N° 809-763-886-16.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764089410915 aprobado en 20250224 prefijo FV desde el número 7682 al 9000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6190 Otras actividades de telecomunicaciones Tarifa 1.6
CUFE: 55c66fa5e6b95e4fa41f6f030e333cbb6983cb919541d5b0cff0763e506d4a4c1a35d13f150ce1688f3478ecccdbdf9f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Miranda Cauca, agosto 01 de 2025

Señores,
MUNICIPIO DE MIRANDA
Departamento del Cauca

Ref.: INFORME ACTA PARCIAL 04

OBJETO: Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad.

DEPENDENCIAS	DIRECCIÓN	CANT	OPERATIVIDAD
Centro Administrativo Municipal (CAM)	Calle 6 No. 5-21	50	Operativo
Campus Universitario y Zona Wi-Fi (P. Beneficiado aprox. 281)	Km 1 vía Santa Ana	260	Operativo
Secretaría de Desarrollo Social	Carrera 3 No. 7-26	30	Operativo
Centro Vida y Protección Ruby Myriam Ruiz	Vereda Guatemala	10	Operativo
Comisaría de Familia	Calle 5 No. 5-18	20	Operativo
Oficina de Inspección	Calle 5 No. 5-24	15	Operativo
Oficina de archivo 2, segundo piso	Calle 7 No. 1-54	15	Operativo
Cárcel municipal	Calle 5 No. 6-31	15	Operativo
Punto Vive Digital Plus (Wi-Fi) (P. Beneficiado aprox. 32)	Institución Educativa Técnico Mariscal S.	20	Operativo
Biblioteca vereda Monterredondo (Wi-Fi) (P. Beneficiado aprox. 71)	Vereda Monterredondo	20	Operativo
Biblioteca municipal (Wi-Fi) (P. Beneficiado aprox. 53)	Calle 12 No. 4-34	30	Operativo
Secretaría de Desarrollo A. y Medio Ambiente	Carrera 6 No. 5-29	20	Operativo
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Calle 7 No. 1-54	20	Operativo
Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte	Calle 7 No. 1-30	20	Operativo
Archivo Central	Carrera 6 No. 3-51	20	Operativo
Escuela de Música	Carrera 9 con Calle 14ª Pinar del Río	20	Operativo
Zona Wi-Fi Cubierta Plazoleta municipal	Plazoleta Municipal Nizar Bonilla	20	Concedida
Zona Wi-Fi parque Colseguros (P. Beneficiado aprox. 121)	Entre la calle 13 y carrera 7a, Barrio Cols.	20	Operativo
Zona Wi-Fi Centro de Integración Ciudadana. (P. Beneficiado aprox. 98)	Centro Poblado El Ortigal	20	Operativo
Zona Wi-Fi parque saludable Tulipán (P. Beneficiado aprox. 73)	Vereda Tulipán	20	Operativo
Zona Wi-Fi Parque Biosaludable Santa Ana.	Centro Poblado Santa Ana	20	Operativo
Zona WIFI Parque Principal. (P. Beneficiado aprox. 1413)	Parque Julio Fernández M. y Miriam Ruiz	20	Operativo
Sacúdete Comunitario (P. Beneficiado aprox. 31)	Barrio Suerte 40	20	Operativo
Sacúdete Chiquilines (P. Beneficiado aprox. 380)	Barrio Piedra y Cielo	20	Operativo
Secretaría de Gobierno y talento humano	CR3 7-65	20	Operativo
Oficina asesora de planeación	CR4 CL8	20	Operativo
Zona Wi-Fi Vereda La Munda (P. Beneficiado aprox. 431)	Parque Vereda La Munda	20	Operativo
TOTAL		810	

DESCRIPCION DE LA SOLUCION PRESTADA:

Internet para 27 puntos
Disponibilidad del servicio 99.6%
Tiempo del servicio: desde el 1al 31 de Julio del 2025
Contrato No: 1010-12-006-166-2025.

Reusó 1:1

Cabe mencionar que en algunos puntos se presentan fallas eléctricas o de infraestructura, lo cual imposibilita la prestación del servicio, la cantidad de megas no prestadas fueron concedidas a otra dependencia según la necesidad.

Muchas gracias,

Cordialmente,



ELKIN ORTIZ PALOMINO
REPRESENTANTE LEGAL